



# Municipalidad Distrital de Soritor

## Moyobamba - San Martín - Perú

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 113-18-A/MDS

Soritor, 01 de marzo de 2018



**VISTO:**

La Resolución de Alcaldía N°005-18-5-A/MDS, de fecha 03 de enero de 2018, el Memorando N°121-18-A/MDS, de fecha 01 de marzo de 2018, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional N° 27680, se establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que la precitada autonomía se encuentra regulada en el artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el numeral 17) del Artículo 20° de la ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que es atribución del Alcalde Designar y cesar a los funcionarios que desempeñan cargos de confianza;

Que según el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90 PCM, señala que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directivo o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere el conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación, reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera, que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, con Resolución de Alcaldía N°005-18-A/MDS, de fecha 03 de enero de 2018, se **DESIGNA, a partir de la misma fecha** en el cargo de confianza al Ing. **LENARD IBSEN RENGIFO GONZALES**, como **Gerente de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de Soritor**.

Que, mediante Carta N°001-2018-LIRG/S, de fecha 28 de febrero, el Ing. Lenard Ibsen Rengifo Gonzales, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Gerente de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de Soritor;

Que, mediante Memorando N° 121-18-A/MDS, de fecha 01 de marzo de 2018, se autoriza la emisión del acto resolutorio, dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía N°005-18-A/MDS; asimismo todas las resoluciones donde se haya otorgado responsabilidades al servidor en mención, y ;

Estando a lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO**, a partir del 01 de marzo de 2018, la Resolución N°005-18-A/MDS, de fecha 03 de enero de 2018, mediante el cual se designó al Ing. Lenard Ibsen Rengifo Gonzales, como Gerente de Desarrollo Económico Social de la Municipalidad Distrital de Soritor, así como todas las resoluciones donde se le haya otorgado responsabilidades al servidor en mención.

**ARTICULO SEGUNDO.- CUMPLA**, el funcionario saliente en el más breve plazo con la elaboración del inventario físico de los bienes que fueron asignados; procediendo a realizar la entrega de cargo al funcionario que corresponde, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración y Finanzas y Jefatura de Recursos Humanos.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Secretaría General la notificación del presente acto resolutorio a la persona interesada y a las áreas que corresponden; asimismo, su respectiva publicación en el pizarrín y portal web de la Municipalidad.

*Regístrese, Comuníquese y Archívese.*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR  
  
Josué Jara Acuña  
DNI. 00835689  
ALCALDE